



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2787-D-16
OD.337

Buenos Aires, - 5 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

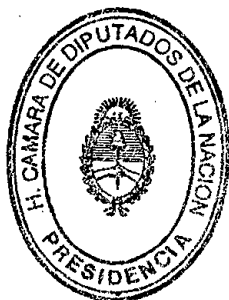
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración el próximo 12 de octubre de 2016, del centenario de la apertura al público de la Biblioteca Provincial "9 de Julio", ubicada en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Saludo a usted muy atentamente.



EL
[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2787-D-16
OD 337

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración el próximo 12 de octubre de 2016, del centenario de la apertura al público de la Biblioteca Provincial "9 de Julio", ubicada en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... - 5 SEP 2016



X EL

X